



EXPTE. D - 630

/ 10 - 11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE :

De profundo pesar por el fallecimiento de la titular de la
Dirección de la Mujer de Avellaneda, Mabel ROMERO.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Recordar a Mabel ROMERO, es un deber de gratitud del pueblo del Partido de Avellaneda, una mujer de amplia trayectoria que desde el año 2003 se desempeñó como titular de la Dirección de la Mujer de Avellaneda, donde pudo desarrollar el compromiso de atender la problemática del género, a numerosas mujeres víctima de la violencia familiar.

Gracias a su activa participación se logró en el año 2008 la firma de un convenio de cooperación entre el Municipio y la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, que tuvo como fin brindar en el ámbito de la comuna, una respuesta eficaz frente a la problemática de la violencia contra las mujeres.

Este acuerdo contempla el asesoramiento, acompañamiento y seguimiento de la situaciones detectadas o denunciadas por parte de mujeres víctimas de violencia o en riesgo de sufrirla.

Revalorizar la figura de Mabel, especialmente en la dirección de referencia que se desempeñaba, es haber ocupado un espacio que ha sido honrado con su trabajo, con un alto contenido de valores morales, fijando pautas de conducta y de convivencia.

Como autor de este reconocimiento y amigo personal, puedo decir que tenía un estilo insuperable, que era luchar por las necesidades de cada mujer del Partido de Avellaneda, con mucha sensibilidad y compromiso para tratar los temas sociales.

Por eso y por muchas cosas más, es necesario tenerla presente.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.